



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

NÚMERO DE ORDEN 34/2024 O.P.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2024 acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito número 3/2024 así como la modificación del Plan Económico Financiero y del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2024, consecuencia del presente expediente que afecta al vigente Presupuesto de la Corporación.

Transcurrido el período de exposición al público sin que se hayan formulado reclamaciones debe entenderse aprobado definitivamente de conformidad con lo expresado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siendo su resumen el siguiente:

Expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito 3/2024

Fuentes de financiación:

Remanente de tesorería para gastos generales:

Concepto 870,00 3.721.968,60

Altas de Crédito

Partida	Concepto	Importe
13310-62700	Tráfico Inversión nueva de Proyectos Complejos. Inst. Técnicas y otras instalaciones	1.074.700,60
15320-60900	Vialidad y Obras. Otras inversiones nuevas en infraestructuras	887.546,66
15320-62705	Vialidad y Obras. MRR Bajas emisiones PRTR Next Generation UE	1.186.768,00
17110-63900	Parques y jardines. Otras inversiones	248.714,34
33610-62700	Patrimonio. Inversión nueva de proyectos complejos. Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	45.496,00
34210-62790	Instalaciones deportivas. Proyectos Complejos	278.743,00
		3.721.968,60

En Salamanca a 6 de mayo de 2024

EL IV TENIENTE DE ALCALDE, Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso.

CVE: BOP-SA-20240515-005